

fue utilizado y posiblemente manipulado por un autor anónimo que elaboró el texto del manuscrito de París, que contiene una segunda parte totalmente ajena al texto y los objetivos de la primera, cuya fuente es la carta-relación del Manuscrito de Madrid.

Por lo que se refiere al manuscrito de Sevilla, Mercedes de las Casas advierte que se trata de una versión modificada del original madrileño en la que se introducen no sólo variaciones de texto «orientadas a conseguir una mayor claridad del relato» (p. 97) sino referencias a acontecimientos añadidos sobre la base de un breve documento que la investigadora, que ha manejado cuidadosamente los fondos de los archivos que custodian los textos sobre los que trabaja, ha localizado en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid, bajo el título de *Sumaria Relación* entre los papeles del licenciado Pedro de la Gasca.

Es cierto que, como ella misma señala, la *Sumaria Relación* no había pasado desapercibida para investigadores del siglo XVIII como Mata Linares, pero sin embargo no la consideran material independiente de la contenida en el manuscrito de Madrid.

El de Sevilla sería pues, una versión de aquél, de un autor que amplía sus datos con los de la breve *Sumaria Relación*, y escrita con otros fines y otros destinatarios diferentes a los que impulsaron a Polo de Ondegardo a informar con precisión y quizás con más que prudentes cautelas, a su pariente, el contador y luego cronista Agustín de Zárate.

La edición crítica de su texto, el del Manuscrito de Madrid, es el brillante resultado de la investigación de Mercedes de las Casas, que señala en 1.513 notas al pie, las variantes de los textos hasta hoy considerados diferentes versiones de un único documento. Variantes que cuando significan una diferencia notable, se publican como Apéndices, entre los que merece la pena resaltar, por su interés y su casi inaccesibilidad, la segunda parte del Manuscrito de París con una transcripción fiel del texto original, defectuosa y deficientemente publicado en Lima en 1870.

Otro tanto cabría decir de la inclusión en un Anexo Documental (pp. 144-159) del texto de la *Sumaria Relación* (pp. 144-150), casi una primicia editorial como texto independiente.

M.^a Concepción BRAVO GUERREIRA
Universidad Complutense de Madrid

MERLUZZI, Manfredi: *Politica e governo nel Nuovo Mondo. Francisco de Toledo, viceré del Perú (1569-1581)*. Prefazione di Francesca Cantú. Roma. 2003. Università degli Studi Storici, Geografici e Antropologici. Studi e Ricerche/9. Carocci Editore. 337 páginas.

El libro que presentamos, como subraya reiteradamente el autor en su Introducción, y señala la historiadora Francesca Cantú en su prólogo, viene a ser una con-

tribución a la historiografía que, mediada la década de 1990, se ha planteado la renovación de los estudios en torno al tema de los modelos de Estado y de Gobierno, especialmente en relación con la Monarquía Hispánica, al hilo de las conmemoraciones de los Centenarios de la muerte de Felipe II y el nacimiento de Carlos V.

La aportación de Manfredi Merluzzi es rica en el análisis de los cambios de esos modelos desde la perspectiva de la periferia de la Monarquía que representa el espacio del Virreinato peruano, en cuya situación encuentra una notable afinidad con las circunstancias que impulsaron la política de Felipe II en sus posesiones italianas.

El cambio profundo que significa la acción de gobierno de D. Francisco de Toledo en la antigua gobernación de la Nueva Castilla se concretará en un eficaz refuerzo del poder político de la Corona mediante la reforma de las instituciones y la reestructuración de su sociedad. Desde este planteamiento, Manfredi Merluzzi no ha escrito una biografía más del virrey, al estilo de los ya clásicos de Levillier o Zimmerman (el autor no menciona la muy documentada de Atilio Cornejo, de 1983), sino que se enfrenta al estudio de su acción de gobierno como agente de un proyecto de la Corona sobre uno de los territorios de su imperio en una dialéctica de interacción entre los poderes y las instituciones, y que significó el logro de poner en marcha una nueva organización, la auténtica organización, del régimen colonial.

En un extenso y bien estructurado primer capítulo que titula como *Un equilibrio instabile*, analiza las condiciones en que se ha desenvuelto la situación política del territorio peruano hasta la convocatoria de la Junta Magna de 1568, y las propuestas emanadas de la misma para un nuevo programa de gobierno.

El comienzo de su puesta en marcha con la acción del nuevo virrey, del que destaca su estatura política, y la aplicación de su lema de *Conocere per governare*, es el tema del capítulo segundo en el que analiza su capacidad para legislar y su energía para gobernar, luchando contra casi todo y casi todos. La utilización como fuente primaria de la torrencial documentación producida por el incansable Toledo, y la que ilustra la colaboración que éste buscó y encontró en los que Guillermo Lohmann ha llamado sus «siete pilares de la sabiduría», permiten al autor un acercamiento reflexivo a las principales realizaciones de la puesta en marcha del proyecto toledano, que constituye una primera etapa bien diferenciada (1569-1572). En ella, y a partir de su «Visita» y de su gran empeño historiográfico en la recopilación de sus «Informaciones», en las que se basa su empresa de conocer, se asienta la gestión de la segunda (1573-1585) la de gobernar, con la elaboración de sus famosas «Ordenanzas».

En el capítulo tercero, *La riaffermazione della sovranità della Corona*, desarrolla el núcleo del planteamiento que centra su línea de análisis y de investigación, sin desatender por otra parte el del estudio de los acontecimientos de la guerra de Villcabamba, si bien presta más atención, siempre en consonancia con el planteamiento general de su metodología, a su significado y a sus consecuencias que al relato de su desarrollo.

El mundo indígena y el mundo de los blancos son los temas de los dos capítulos siguientes que posiblemente habrían podido dar pie a un estudio más en profundidad de la reorganización de una sociedad dual cuyos esquemas dejaron sentir la

acción renovadora de un gobernante que no supo entrar en sintonía con amplios sectores de ella y que ha suscitado en los juicios de los estudiosos que han precedido al autor en el análisis de estos temas, interpretaciones controvertidas que se mueven entre la crítica más negativa al «gran tirano del Perú» (L. E. Valcárcel) o el elogio apasionado y encendido al «supremo organizador del Perú» (R. Lavillier). En este tema, en el estudio de Merluzzi, no se advierte la valoración del personaje, ante el que se sitúa en una actitud objetiva que sustenta en las referencias a su lectura de la abundante documentación que maneja, y que incluye la producida por el virrey. Presta más atención a los textos legislativos, suficientemente conocidos, que a la copiosa correspondencia en la que se percibe con mayor claridad las claves del funcionamiento de la relación centro-periferia que conduce las reflexiones de este libro.

Su sexto y último capítulo aborda un tema crucial y sobre el que la bibliografía es más abundante en el estudio de los diferentes aspectos que éste suscita: el del gobierno temporal y el gobierno espiritual, que gira en torno al programa del reforzamiento del Regio Patronato y las negociaciones del virrey con las jerarquías eclesiásticas. Una de las gestiones que de forma más explícita se le confían en las Instrucciones emanadas de las deliberaciones de la Junta Magna, y en la que sin duda, dada la complejidad de las situaciones a que éstas afectaban, el autor trata de analizar como el conjunto todo de la acción de gobierno de Francisco de Toledo, «*no como un cúmulo de simples actuaciones, sino como los hilos de una trama que venían a componer un proyecto político complejo cuyos efectos se dejaron sentir durante largo tiempo*» (p. 288). Proyecto político que sin duda reforzó al poder real, y que como muy acertadamente señalara Roberto Levillier, se llevó a cabo porque a pesar de lo que puede parecer como un desencuentro personal entre Felipe II y su virrey, el monarca fue más solidario con la obra que con el hombre. Un hombre que desarrolló su pensamiento jurídico y político como un auténtico hombre de Estado, y cuyo perfil como tal se acredita a lo largo de las páginas de esta nueva interpretación de una de las figuras más descolantes en la empresa de afirmación de la Monarquía Hispana.

M.^a Concepción BRAVO GUERREIRA
Universidad Complutense de Madrid

GONZÁLEZ DÁVILA, Gil: *Teatro Eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales, vidas de sus Arzobispos, Obispos, y otras cosas memorables de sus Sedes (Nueva España)*. León. 2004. Universidad de León, Junta de Castilla y León. Colección «Tradición Clásica y Humanística en España e Iberoamérica», tomo I. 656 páginas.

Este volumen inaugura una nueva Colección, de sugestivo título, apadrinada por la Consejería de Cultura de la Junta de Castilla y León y por la Universidad leonesa.